

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### *Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico), sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Valdetorres.*

Doña María Marcelina Muguero Urzáiz ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Valdetorres, vacante por fallecimiento de su madre, doña María del Pilar Urzáiz y Azlor de Aragón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—13.793.

#### *Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico), sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Santa Ana de las Torres.*

Don Alfonso de Zulueta y Sanchiz ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Santa Ana de las Torres, vacante por fallecimiento de su madre, doña Manuela Sanchiz y Armada, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—13.213.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### *Resolución Juzgado Marítimo Permanente número 5 de Vigo, sobre asistencia.*

##### *Edicto*

Don Manuel Leira Alcaraz, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo número 5, en prórroga de jurisdicción;

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente s/n con motivo de la asistencia marítima prestada los días 25 y 26 de marzo de 2003 por el remolcador «Doctor Pintado», al buque velero de bandera británica denominado «Prestige», con puerto de arribada Vigo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BO núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, calle

María, núm. 224, edificio Servicios Generales, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Dado en Ferrol a 7 de abril de 2003.—13.578.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia expediente de investigación de un inmueble urbano del término municipal de Pesquera de Duero (Valladolid).*

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud de lo acordado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, se sigue expediente de investigación en la forma prevista en el vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad del Estado sobre la siguiente finca:

«Urbana. Inmueble situado en la C/ Cantarranas, n.º 4, del término municipal de Pesquera de Duero (Valladolid), con una superficie edificable de 58 metros cuadrados y de 24 metros cuadrados de suelo. N.º de referencia catastral: 3908102 VM0130N 0001 UJ, y cuyos linderos son los siguientes: Derecha, entrando, C/ Cantarranas, 2; titular, Abel Martínez Martínez (Ref. Catastral 3908101 VM0130N; izquierda, entrando, C/ Cantarranas, 6, titular Daniel de los Rios Abad (Ref. catastral 3908103 VM0130N), y fondo, C/ Cantarranas, 6; titular, Daniel de los Rios Abad (Ref. catastral 3908103 VM0130N).»

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del anteriormente citado Reglamento, se hace público, pudiendo las personas afectadas por el referido expediente de investigación alegar por escrito ante esta Delegación de Economía y Hacienda, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que termine el plazo de quince días hábiles de la exposición al público del presente anuncio por el Ayuntamiento de Pesquera de Duero (Valladolid), cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que fundamenten sus alegaciones.

Valladolid, 7 de abril de 2003.—El Delegado de Economía y Hacienda.—13.617.

#### *Resolución de la Delegación de Hacienda de Tarragona por la que se anuncian las siguientes subastas de bienes inmuebles y muebles.*

En el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Tarragona, Rambla Nova, 93, el próximo día 19 de junio de 2003, a las once horas, se subastará: En primera subasta:

Finca urbana sita en l'Albiol, calle Dragó 20, de 4.715,22 m<sup>2</sup>. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valls, finca 917. Tipo de licitación 44.794,59 €. Cargas: saldo de la cuenta de liqui-

dación del proyecto de reparcelación/compensación aprobado. Expediente 830.1

Finca urbana sita en l'Albiol, calle Avet 1, de 4.868,15 m<sup>2</sup>. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valls, finca 677. Tipo de licitación 51.115,58 €. Sin cargas. Expediente 830.2.

Vehículo Porsche 911-S, matrícula AG 21466. Año de matriculación 1973. Tipo de licitación 15.000 €. Depositado en Talleres Gruas l'Ametlla, Carretera Nacional 340 Km. 1113. Cargas: gastos de almacenaje. Expediente. 826.1.

Vehículo Toyota modelo 4. Runner 2.4 matrícula suiza NE-70802. Año de matriculación 1988. Tipo de licitación 1.360 €. Depositado igual que el anterior. Cargas: gastos de almacenaje. Expediente 826.2.

Finca rústica sita en Vilanova d'Escornalbou, parcela 8, polígono 13, de 1,5532 Has. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Falset. Finca 761. Tipo de licitación 6.920,89 €. Sin cargas. Expediente 836.

En segunda subasta, de acuerdo con el artículo 136 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado:

Finca rústica, parcela 50, polígono 13 de García, de 0,8625 Has. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Falset. Finca 1465. Tipo de licitación 3.079,13 €. Sin cargas. Expediente 820.1.

Finca rústica, parcela 51, polígono 13 de García, de 0,8125 Has. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Falset. Finca 1466. Tipo de licitación 2.900,70 €. Sin cargas. Expediente 820.2.

Finca rústica, parcela 52, polígono 13 de García, de 1,2625 Has. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Falset. Finca 1464. Tipo de licitación 4.507,2 €. Sin cargas. Expediente 820.3.

Finca rústica, parcela 17, polígono 18 de Xerta, de 0,3841 Has. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa-2. Finca 6752. Tipo de licitación 1.959 €. Sin cargas. Expediente 833.

Parcela de terreno de 4.600 m<sup>2</sup> en partida Las Planas, Pradip. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Falset. Finca 1294. Tipo de licitación 91.444 €. Sin cargas. Expediente 718.

Parcela de terreno 311 del Sector Autopista en Sant Jordi d'Alfama de l'Ametlla de Mar, de 2990 m<sup>2</sup> según registro y 2909 m<sup>2</sup> según planimetría. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa-2. Finca 10269. Tipo de licitación 61.851,18 €. Sin cargas. Expediente 715.10.

Parcela de terreno 312 del Sector Autopista en Sant Jordi d'Alfama de l'Ametlla de Mar, de 3849 m<sup>2</sup> según registro y 3435 m<sup>2</sup> según planimetría. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa-2. Finca 10268. Tipo de licitación 72.157,53 €. Sin cargas. Expediente 715.11.

En tercera subasta, de acuerdo con el artículo 136 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado:

Local comercial núm. 5 sito en Calle Apelles Fenosa 12-14 del Vendrell, de 65 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro de la Propiedad del Vendrell. Finca 17335. Tipo de licitación 33.870 €. Sin cargas. Expediente 741.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar que han depositado en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus sucursales, el 20 por ciento del tipo para la subasta. Los gastos de anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Tarragona, 18 de marzo de 2003.—La Delegada de Economía y Hacienda. Fd: M. Rosa Llorach Canosa.—13.588.